

ESCRITURA # 2.453 /92

**CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES QUE HACE LA
SEÑORITA MAYRA BENAVIDES
PEÑAFIEL A FAVOR DEL SEÑOR
KLEBER QUIROZ VANONI.....**

(CUANTIA INDETERMINADA)

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y dos, ante mi, JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO, Abogado, NOTARIO PUBLICO VIGESIMO de este Cantón, comparecen, la señorita: MAYRA BENAVIDES PEÑAFIEL, soltera, ejecutiva; y el señor KLEBER QUIROZ VANONI, casado, ejecutivo; por sus propios derechos; los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de la Escritura, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente. Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una en la cual conste el Contrato de Cesión de participaciones Sociales, estipulado en las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente Escritura, comparecen por una parte, la señorita MAYRA BENAVIDES PEÑAFIEL, por sus propios derechos y en su calidad de Cedente; y, por otra parte el señor KLEBER QUIROZ VANONI, por sus propios derechos en calidad de Cesionario. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil,

abogado Marcos Diaz Casquete, el diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y cinco y rectificadas por la Escritura Pública autorizada por el mismo Notario Abogado Marcos Diaz Casquete el diecisiete de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, debidamente inscritas las mencionadas escrituras en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el treinta de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco se constituyó la compañía responsabilidad limitada denominada: **CAMPUNPEL CIA. LTDA. CAMARONES PUNTA PELADA.** DOS) En la actualidad el capital social de la compañía se encuentra distribuido de la siguiente forma:

a) **ESTEBAN BAQUERIZO ASTUDILLO**, propietario de **DOSCIENTAS OCHENTA** participaciones sociales y nominativas de un mil sucres cada una, b) **AURO VANONI FERNANDEZ**, propietario de **TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES** participaciones sociales y nominativas de un mil sucres cada una, c) **MAYRA BENAVIDES PEÑAFIEL**, propietaria de **SETENTA Y SIETE** participaciones sociales y nominativas de un mil sucres cada una. TRES) La Junta General de Socios de la compañía **CAMPUNPEL CIA. LTDA. CAMARONES PUNTA PELADA**, celebrada el 22 de junio de mil novecientos noventa y dos, autorizó en forma unánime a la señorita Mayra Benavides Peñafiel, para que cediera las setenta y siete Participaciones Sociales y nominativas de un mil sucres cada una que posee en el capital social de la compañía, a favor del señor Kléber Quiroz Vanoni. La Junta aprobó además, el ingreso del nuevo socio.

TERCERA.- Cesión de Participaciones. Con estos antecedentes la señorita Mayra Benavides Peñafiel, cede las setenta y siete Participaciones Sociales de la compañía **CAMPUNPEL CIA. LTDA. CAMARONES PUNTA PELADA**, a favor del señor Kléber Quiroz Vanoni,

77



CAMPUNPEL

Camaronera Punta Pelada Cía. Ltda.

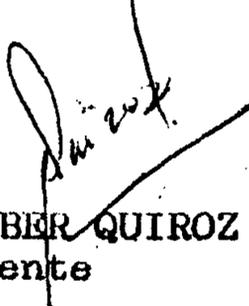
Guayaquil, Junio 22 de 1992

CERTIFICACION

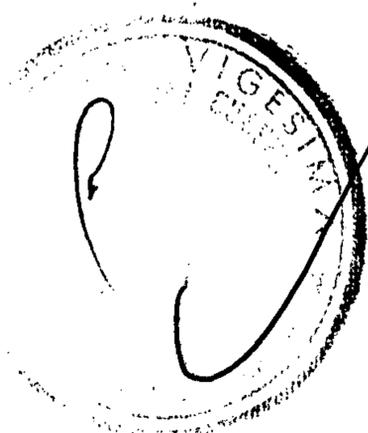
POR MEDIO DE LA PRESENTE CUMPLEME CON CERTIFICAR, QUE EN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, CELEBRADA A ESTA FECHA, SE AUTORIZO A LA SRTA. MAYRA BENAVIDES PENAFIEL, PARA QUE CEDIERA LAS 77 PARTICIPACIONES QUE POSEE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA DE MI REPRESENTACION.

EL PORTADOR PUEDE DAR A LA PRESENTE EL USO LEGAL QUE ESTIME CONVENIENTE.

ATENTAMENTE,

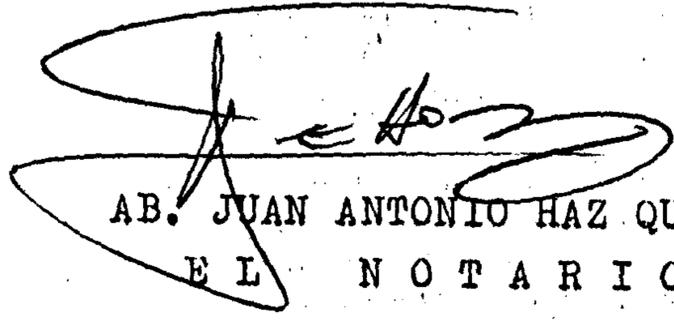

KLEBER QUIROZ VELASQUEZ
Gerente

FCV/

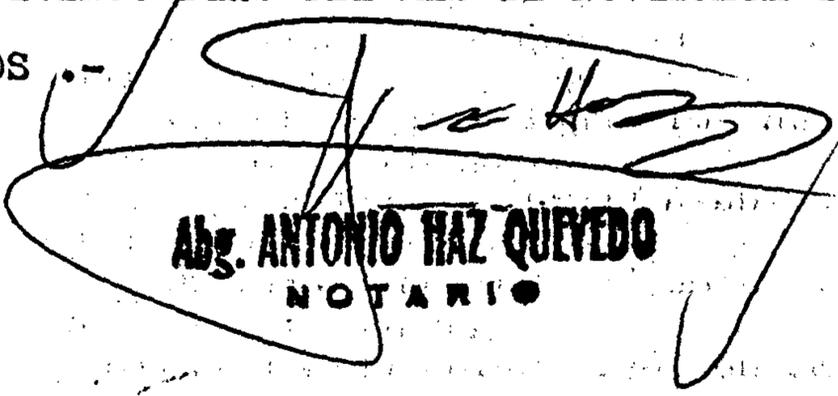



KLEBER QUIROZ VANONI
C.I.# 0987097844

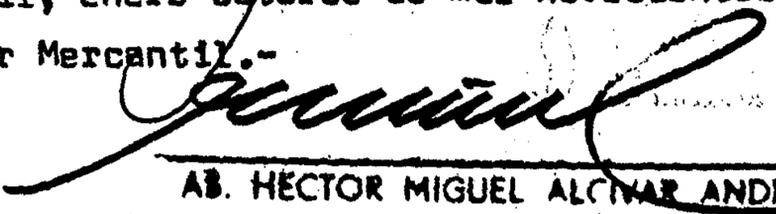
CERT. VOT. # 175-173


AB. JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO
E L N O T A R I O

ES CONFORME A SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA -
COPIA CERTIFICADA, QUE BELLO , RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE -
GUAYAQUIL, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NO-
VECIENTOS NOVENTA Y DOS .-


Abg. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

Se tomó nota de la presente escri-
tura, la misma que contiene la Cesión de participaciones a foja -
17.487 del Registro Industrial de 1.985, al margen de la inscripción
respectiva.- Guayaquil, enero catorce de mil novecientos noventa i
tres.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$13620.-